

# GACETA DE MADRID.

MARTES 9 DE AGOSTO DE 1825.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ITALIA.

Roma 11 de Julio.

El Rey de Nápoles, que debía embarcarse el miércoles último en la escuadra, se halla aun en la capital, sin embargo de continuar el viento sud; bien que tan corto que prolongaría su navegación. Son muchos los que le han dado gracias por la disminución de 100 austriacos del ejército de ocupación. Tres mil de estos se embarcaron para Venecia; y 70, divididos en cinco columnas, se dirigen por Roma á Lombardia. Las tres primeras han atravesado ya esta ciudad, dispensándoles S. S. las gracias espirituales de este santo tiempo, y que puedan ganar el jubileo con la asistencia en cuerpo, y por una sola vez á la Basílica del Vaticano: ofreciendo el mas grande y tierno espectáculo los regimientos, que cumpliendo de paso tan piadoso deber, no llaman menos la atención por su aire militar que por su piedad religiosa.

—El Arzobispo de París y sus vicarios generales que lo acompañan, comieron ayer domingo en Albano con el Embajador de Francia. De allí continuarán su ruta para Nápoles.

—Mañana se espera aquí el primer batallón del regimiento austriaco Príncipe de Lichtenstein, que se hallaba de guarnición en Gaeta.

—En Ferrara han ocurrido algunos desórdenes entre los alumnos de cirugía, que se dirigieron contra el rector de la Universidad, suponiéndose ofendidos con motivo de una distribución de premios; pero la firmeza de las autoridades impuso á los revoltosos, y la prision de las principales cabezas redujo á su deber á los demas. Muchos han sido desterrados á Cento.

—Entre las importantes mejoras de los caminos en los Estados pontificios ocupa distinguido lugar el camino militar entre Roma y Nápoles pasando por Valmontone, Trisonove, Cepuano y Capua, practicable y cómodo para ruedas en todos sus puntos. Esta ruta, 25 millas mas corta que la de posta por las lagunas pontinas, ofrece ademas la ventaja de evitar en el estío el aire mal sano de estos pantanos. En otros tiempos el camino por Palestrina y Frisonove fue el mas frecuentado por viajeros y ruedas.

### INGLATERRA.

Londres 25 de Julio.

Hoy es dia feriado para la bolsa. Los consolidados estaban á 91½.

—Antes de ayer el lord corregidor dió una funcion sobre el Támesis, á la que fueron convidados SS. AA. RR. el duque y duquesa de Cambridge, que no pudieron asistir por estar comprometidos para otras diversiones. El barco del lord corregidor, que salió del puente de Westminster á las once y cuarto, arribó á Richmond en cuatro horas. La comida se dió á bordo del barco, y concluida desembarcó la comitiva en la antigua casa de Pope, propia en el dia de sir Walther Waller. A pesar del excesivo calor hubo baile hasta muy entrada la noche.

—Lord Carlos Somerset, gobernador general del Cabo de Buena Esperanza, el cual ha sido acusado muchas veces en el Parlamento de haberse propasado en sus facultades ejerciendo actos arbitrarios, parece ser objeto de una medida que equivale á una destitucion. El lord Bathurst, al comunicarle las quejas que se han formado contra él, añade en su oficio: „Que como S. E. podrá quizá tener por conveniente el venir á dar su defensa en persona, se le concede permiso para dejar su colonia, quedando en ella de gobernador interino sir G. Coole.”

—Se espera en esta capital un objeto de curiosidad enteramente nuevo: tal es un esqueleto animado, un hombre de 40 años,

que no tiene absolutamente mas que los huesos y la piel. Ha desembarcado ya en Brighton, y debe llegar luego á Londres. Este cadáver ambulante no toma mas que dos onzas de alimento al dia, y es propiedad de un coronel del ejército, que va á exponerlo á la curiosidad pública.

—Se habla de una compañía que ha puesto un capital de 2000 esterlinas, para establecer una comunicacion telegráfica entre Liverpool y otras ciudades principales de comercio.

—El estado de la Georgia se ve amenazado de una invasion por los indios creekes. Segun los partes que han dado al Gobierno los oficiales que mandan en la frontera, parece no se hallan en disposicion de resistir á un ataque de aquellos. Los indios no habian comenzado aun las hostilidades; pero el haberse reunido en diferentes puntos en cuerpos considerables, el haber enviado á lo interior á sus mugeres é hijos, el comprar á cualquiera precio armas y municiones, y en una palabra, los insultos con que provocan todos los dias, dan á entender suficientemente que las fronteras de la Georgia estan amenazadas de un gran peligro.

—Los misioneros presbiterianos establecidos con auencia de la Rusia, en la Crimea, en el gobiernó de Astracan, y en las provincias del Cáucaso y de la Georgia, con el objeto de convertir los paganos que habitan en aquellos paises, han abandonado la empresa, y se restituyen á Inglaterra. Al parecer no han logrado tan buen éxito como sus hermanos en el Indostan, los que sino han catequizado mas que á sus propios hijos, á lo menos hallan allí con que mantener sus familias, lo que es un alivio para los contribuyentes al fondo destinado para los pobres.

—Las últimas cartas de Constantinopla anuncian que á la nota del reis-effendi para saber la época en que el nuevo embajador marques de Rabeaupierre pasará á ocupar su puesto, respondió el encargado de Negocios de Rusia Mr. Minziaky: que S. E. no saldria de Petersburgo hasta que la Puerta satisficiera á las demandas del Gabinete ruso, fundadas en las estipulaciones del tratado de Bucharest de 1812. Apoyaba esta respuesta de Mr. Minziaky al ministro turco una nota que al mismo tiempo pasó el baron de Ottenfels, Internuncio del Emperador de Austria.

—Se dice que en Sherness, en el sitio donde se construyen nuevos almacenes, se ha descubierto un navío de 74 cañones sepultado bajo las aguas hace cerca de un siglo. Se espera encontrar en él objetos preciosos, aunque muy deteriorados despues de tan dilatada sumersion.

—He aquí el documento presentado el dia 6 de Junio por Mr. Lumpkin en la Cámara de los representantes de la Georgia, que prueba la próxima disolucion de la actual forma de Gobierno de los Estados anglo-americanos.

„La comision encargada de examinar la parte del mensaje de la potestad ejecutiva, que trata de los deseos manifestados por el Gobierno general de intervenir en nuestros asuntos domésticos, y comprometer así la paz, el reposo y la union de los Estados meridionales, despues de haber deliberado en este negocio con los sentimientos de la mas profunda tristeza, cree deber proclamar que se acerca rápidamente el tiempo, si es que no ha llegado ya, en que los Estados desde la Virginia hasta la Georgia, desde el Missouri hasta la Luisiana, se verán en la necesidad de formar entre sí una liga que constituya un solo cuerpo con el nombre de Union.

„No queremos someter ya por mas tiempo las facultades y prerogativas propias de nuestros Estados á las sugerencias de los perversos, ni nuestros derechos constitucionales á las violentas y pérdidas interpretaciones de algunos hombres disimulados que se sientan en el templo de la justicia. Protestamos contra semejantes doctrinas, y desaprobamos el principio que exige obediencia ilimitada al Gobierno general.

„Los grandes objetos de la Union americana eran tan sencil-

los en la práctica como hermosos en teoría: eran tan fáciles de comprender como importantes en sí mismos. Las relaciones con las Potencias extranjeras se confiaron desde luego al Gobierno-Unido; y solo le fue concedida la autoridad necesaria para proteger los Estados federales contra los enemigos interiores y exteriores. Todo lo demás quedó reservado á cada uno de los diferentes Estados como independientes y soberanos, y no debía usurparse en ninguna manera por las interpretaciones forzadas ni por la legislatura general, ni por la potestad ejecutiva, ni por la judicial.

„Desde 1770 hasta 1796 hizo el Gobierno de la Gran Bretaña una guerra de restricciones contra la ciudad de Boston y los Estados del Norte: ninguna idea de interes, ninguna sospecha maliciosa, ninguna desconfianza de partidos tuvo entrada en el corazón de los habitantes del Mediodía, sino que todos á una voz, y por un movimiento simultáneo, desde la Virginia hasta la Georgia, se unieron á sus hermanos de aquellas colonias. Cuando por los años de 1801 á 1811 las dos grandes Potencias enemigas, la Francia y la Inglaterra, se coligaron para arrojar de los mares todas las naves y el comercio de los Estados del Norte, no se pararon los del Mediodía á calcular el resultado, sino declarando que los insultos dirigidos á una parte se hacían igualmente á toda la familia americana; desafiaron á entrambas Potencias, y conquistaron sobre las olas del Océano y en las costas del Occidente la libertad del comercio del mundo.

„Tales fueron los sentimientos con que entramos en la federación, y con estos mismos nos separaremos de ella, si hombres sin principios llegasen á desquiciar el noble y augusto edificio de la Union.

„Los Estados del sur llevarán los productos de su terreno fértil y de un clima propicio á los mercados del mundo: el mundo se apresurará á recibirlos. Entonces nuestros hermanos del Norte, si falta la paz en la Union, si el pacto es tan pesado que no pueda soportarse; que busquen la paz entre ellos mismos, que se regocijen en sus propias virtudes, que se glorien en hora buena de su felicidad, mientras representan en un estado espantoso todo lo que está al sud del Potomac. Seremos como Atenas, Roma y Esparta: estas repúblicas tenían esclavos; también nosotros los tenemos.

„No importa que el Norte se ocupe en proyectos de construir soberbias calzadas, que establezca tarifas para conservar sus intereses, que aumente la deuda pública hasta que haga abortar una aristocracia orgullosa: nada de esto queremos nosotros; sino que conservando la sencillez del gobierno patriarcal, quisiéramos permanecer siempre, amos y criados, en nuestra propia vida y á la sombra de nuestra higuera; confiando nuestra seguridad á aquel que en los tiempos pasados vió este orden de cosas sin irritarse.

„Resuélvase pues por el Senado y la Cámara de los representantes de la Georgia, reunidos en junta general:

„Que nos adherimos de todo nuestro corazón á los sentimientos expresados por S. E. el gobernador: *que habiendo apurado todas las razones, permaneceremos al pie de nuestras armas; y que á fin de sostener esta determinación, empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor sagrado.*

„Quede resuelto además que S. E. el gobernador se sirva remitir una copia de esta declaración á la potestad ejecutiva de cada Estado de la Union, y que S. E. envíe despues una copia conforme á cada uno de nuestros senadores y representantes en el congreso general, recomendándoles eficazmente cooperen á todas las medidas que se dirijan á trastornar los proyectos, contra los cuales reclamamos.”

#### *Viage aerostático de Mr. Green y Miss Stocks.*

A los seis minutos de haberse elevado estos aeronautas penetraron una nube, y habiéndola atravesado, en vez de disfrutar de los rayos del sol, como era de esperar, tuvieron que sufrir una gran nevada que caía de otra mucho mas elevada que las primeras que acababan de pasar. La nieve que se depositó en el globo aumentó de tal modo su pesantez que principió á descender con mucha velocidad, por lo que se vieron precisados á disminuir el lastre: mas habiendo ganado otra vez la primera elevación, se encontraron con una tempestad de granizo, el cual cayendo oblicuamente sobre la nieve que se habia acumulado en el globo, se llevó mucha parte, por lo que se disminuyó mas su peso, aumentando de este modo la fuerza ascendente.

En virtud de esta atravesaron tres capas de nubes bastante distantes entre sí, y despues de haber pasado la tercera vieron por fin los rayos del sol. Como habian perdido mucho lastre, no queriendo extender su viage mas allá de Yorck, principieron á

descender, y apenas penetraron las nubes que acababan de atravesar, fueron inundados de una lluvia tan copiosa y fuerte que apresuró rápidamente el descenso. La última nube que pasaron era tan densa y oscura que ocultó el globo de nuestra vista por mas de cuatro minutos. Apenas divisaron la tierra, y se hallaron en sitio favorable, acabaron de descender, concluyendo su viage en un campo verde. Este descenso se hizo sin la menor dificultad. La áncora que llevaba el globo construida bajo un método mejor que el seguido antes, se fijó en tierra tan fuertemente que fue necesario el esfuerzo de cuatro hombres para desprenderla.

Quando principieron á subir se hallaba el barómetro á 30  $\frac{1}{10}$  grados, y en su mayor elevación, que fue á la altura de una milla y  $\frac{1}{2}$  (3373 varas), bajó á 23  $\frac{1}{10}$ .

Tal es la descripción de esta viage aerostático dada por los mismos aeronautas.

#### FRANCIA.

*Paris 29 de Julio.*

*Bolsa de ayr.* Cinco por 100 á las tres, 102 95. Tres por 100 76 f. 5 c. — Empréstito Real de España de 1823 53  $\frac{1}{2}$ .

La corte permanece en Saint-Cloud.

Muchos geómetras, á cuyo frente se halla el ingeniero Jacquinet, antiguo alumno de la escuela politécnica, se ocupan al presente, en la parte meridional del departamento del Mosa, en tirar el nivel sobre muchos puntos comprendidos entre Vaucouleurs y Commercy para determinar la dirección precisa del canal de reunión del Rhin con el Marne, y de este con el Sena. Esta grande empresa, que hará mucho honor al reinado de Carlos x, junta á los demás trabajos de esta clase que se emprendan en otros puntos, completará el sistema general de canales en Francia.

Entre el Mosa y el Ornain se encuentra el terreno menos practicable desde Strasburgo á Paris, puesto que para salir del cauce del primer rio y entrar en el segundo, se halla cerrado el paso por un terreno muy elevado, y que tal vez se resume, lo que impediría la navegación de este canal. Segun el terreno, creemos se vencerán estas dificultades dirigiéndose por la boca de Neuville-au-Rupt, cuyo suelo es, segun dicen, arcilloso, antes que por Burmquerville &c.

Resta saber si adoptarán el rompimiento subterráneo para abrir el paso, ó si las alturas se salvarán por exclusas. Esta es obra del ingenio; cuyo fin se consigue por una cadena de operaciones geodésicas las mas minuciosas, porque en este punto todos los resultados son interesantes. En todo caso nos persuadimos que antes de mucho tiempo disfrutará nuestro departamento del beneficio de este canal del Rhin al Sena, que reunido en Pagny, sobre el Mosa, con el de los Ardennes, y hecho navegable en todos puntos por medio de este rio, resultará el beneficio de la salida de frutos, y otras grandes ventajas.

—Se asegura que el Rey de los Países-Bajos ha decretado se establezca en Lovaina un colegio para los jóvenes católicos romanos que se dediquen al estado eclesiástico. Se añade que el Arzobispo de Malinas será nombrado rector de este colegio.

—El cónsul de Rusia en Amsterdam ha noticiado al comercio de esta ciudad, que la aparición de la peste en Egipto ha motivado medidas de rigurosa cuarentena en todos los puertos de su Gobierno.

—En el consulado de Leon se habla de un descubrimiento de los mas importantes para la fabricación de los tejidos de seda. Parece que se trata de dos establecimientos públicos para hilar la seda por operaciones económicas superiores á las actuales, y para impedir los fraudes que se cometen en esta parte.

—Los papeles alemanes presentan el siguiente cuadro comparativo de los estudiantes durante el semestre del estío en las diferentes universidades de Alemania. Hay en Wurtzburgo 613 estudiantes, 471 del país y 142 extrangeros; en Gottinga 1545, 738 indigenas y 807 extrangeros; en Tubinga 827, en Bona 826, en Heidelberg 626 &c.

—El termómetro de Reaumur ha subido en Roma á los 23 grados del 3 al 7 de Julio.

—El 10 del corriente descubrieron los obreros que trabajaban en la casa de madama Andreut de Bague, arrabal de S. Jorge en Perigueux, en una bodega bajo una tina, y á 18 pulgadas bajo de tierra, los huesos de dos cadáveres colocados juntos y en la misma dirección. Informada la policía se dió parte al procurador del Rey, que pasó allá el mismo día, acompañado de Mr. Gali, individuo de la junta de sanidad. Segun el informe de este parece que uno de los cadáveres es de muger; pero es imposible determinar la época en que uno y otro fueron puestos en aquel

sitio, y todo indica fueron víctimas de un crimen ignorado hasta hoy, y por consiguiente impune.

—Una sociedad de curiosos de Brusélas envió palomas á Lóndres: las soltaron allí el 14, y volvieron á Brusélas: la primera que volvió ganó el premio, habiendo hecho la travesía en cinco horas y media.

—La suscripción de Lieja en favor de los griegos continúa ofreciendo los resultados mas satisfactorios. La junta que se reunió el 18. por la segunda vez, ha decidido que se adquieran datos exactos de las establecidas en Lóndres y en Paris, no solo con la mira de poderlos socorrer con mas presteza, sino tambien para averiguar si conviene mas á los griegos que se les envíen en lugar de fondos en metálico, telas para vestuario y armamento, como, por ejemplo, lienzo, paños, armas ú otros objetos para equiparse. De este modo no solo prestaríamos un servicio á estos valientes extranjeros, sino que la suscripción redundaría directamente en beneficio de la industria nacional.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Alcañiz 30 de Julio.*

El batallon primero del tercio de voluntarios Realistas del partido de Alcañiz celebró en el dia 25 de Julio, por ser el del Patron de España, con fiestas públicas y asistencia de las planas mayores de los tres batallones restantes, la bendicion de su bandera: cuyo religioso acto se verificó en la iglesia colegial por el canónigo, capellán mayor del tercio, quien dijo la misa, asistido de los dos capellanes subalternos; y en la que el del batallon pronunció un elocuente y animado discurso alusivo á tan grande objeto. El templo, suntuoso por su capacidad, aun no era suficiente al numeroso concurso que en él se habia reunido; pero la música escogida, el buen orden y compostura, el respeto y silencio en tan augusta ceremonia, indicaba todo claramente la gran religiosidad de cuantos concurren á esta solemne funcion. En seguida, puesto el batallon en la Plaza mayor en orden de batalla, habiendo arengado el comandante principal, ejecutó el batallon la descarga de ordenanza y otras maniobras, con la misma destreza que pudieran hacerlo las tropas mas disciplinadas. Conducida despues la bandera á las casas consistoriales, se colocó en la ventana principal, para manifestar á los habitantes y forasteros era ella el emblema de la fidelidad, y el firme y seguro baluarte en donde deben estrellarse las maquinaciones de los enemigos del Altar y del Trono.

A las cinco de la tarde se paseó en triunfo el retrato de S. M. conducido por el Gobernador, acompañándolo el ayuntamiento y todos los cuerpos de la ciudad, con un crecido número de convidados: á retaguardia iba el batallon armado y uniformado, precedido de los comandantes y planas mayores, cuyo orden presentaba el mas tierno espectáculo, victoreando sin cesar al REY absoluto. En este brillante paseo se dispuso que un niño vestido elegantemente de angelito, y acompañado de otros dos vestidos por el mismo estilo, entonasen á distancias determinadas, al golpe de una grande orquesta, unas letrillas análogas á las circunstancias, y al fin de ellas se tiraban desde los balcones infinito número de ejemplares de las mismas, que de antemano se tenian impresos con este objeto.

A continuacion se sirvió á las 400 personas que asistieron al paseo un exquisito refresco con abundantes y delicados dulces, y á los voluntarios Realistas se les dió en este dia pré doble.

Las danzas públicas, las fronteras entapizadas, la iluminacion general, las brillantes invenciones de fuegos artificiales de la víspera y dia de Sant-Iago, el repique general de campanas, los vivas á la Religion y al REY absoluto de un gentío sin número, que de todo el partido acudió á disfrutar de tan fausto dia, y la armonía y buen orden que se observó, son un testimonio del sincero afecto, que tanto los voluntarios Realistas, como todos los habitantes de este corregimiento, profesan á su REY y Señor natural.

Por último, el dia siguiente dió el Gobernador una mesa abundante y exquisita á los comandantes y capellanes del tercio, habiéndose dado repetidos brindis con alegre entusiasmo por la Religion y REY absoluto.

*Pamplona 1.º de Agosto*

El siguiente rasgo de intrepidez no puede menos de interesar á todos los amantes de la humanidad. Hace algunos dias que cayó en el rio, á las inmediaciones del barrio de Rochapea, una muger, cuya vida corria el mayor peligro. Viendo un cabo de la 4.ª compañía, 2.º batallon, del 9.º regimiento de línea frances

que estaba de guarnicion en esta plaza, llamado Pedro Dotours, que esta infeliz iba sin remedio á perecer ahogada, se arrojó inmediatamente al agua, y con riesgo de su vida logró salvar la de la muger. El cabo perdió en esta ocasion el reloj que llevabas y el ayuntamiento, justamente reconocido á este rasgo generoso de amor á sus semejantes, le ha regalado uno de oro con la inscripcion siguiente: „La ciudad de Pamplona en premio de la humanidad.”

*Villarobledo (Mancha alta) 3 de Agosto.*

La vindicta pública acaba de ser satisfecha de uno de aquellos delitos atroces que mas degradan la especie humana. Informada la justicia de esta villa de que en la noche del 23 de Diciembre último habian sido robados y degollados Antonio Moya Sereno y Catalina Prieto su muger en la cueva de su casa, practicó las mas vivas diligencias para descubrir los perpetradores de tan horrible atentado. En efecto, despues de varias indagaciones resultaron reos Miguel García Ortiz (alias el Minayero), Alfonso Lopez Lentesa y Agustín Segovia (alias el Gordico), á quienes instruida la correspondiente causa se les condenó á ser arrastrados y sufrir despues la pena de muerte en horca, cortadas las manos derechas de los dos primeros, fijándolas á 200 pasos de la poblacion. El 28 último expiaron estos infelices sus crímenes, habiéndose ejecutado la sentencia en todas sus partes para escarmiento público á la vista de un numeroso concurso de los habitantes de esta villa y pueblos comarcanos.

*Madrid 8 de Agosto.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

S. M. se ha servido presentar, á consulta de la Cámara, para el deanato, segunda silla, de la iglesia catedral de Barcelona, vacante por promocion de D. Agustín de Fivaller al arcedianato de Murviedro, dignidad de la metropolitana de Valencia, á D. Tomas Roca y Cortina: para una canongía de la metropolitana de Tarragona, vacante por fallecimiento de D. Antonio Ferrer y Botines, á D. Antonio Mombiola: para una canongía de la iglesia colegial de Cardona, diócesis de Solsona, vacante por muerte de D. Josef Ignacio Puig, á D. Francisco Sala; y para la dignidad de Chantre de la iglesia colegial de Alcañiz, diócesis de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Ejea, á D. Josef Fernando Romero y Duarte.

Tambien se ha servido S. M. nombrar, á consulta de dicho tribunal, para la vara de alcalde mayor de la villa de Berga, á D. Lucas Gutierrez: para la de Epila á D. Manuel Perez Breton y Heredia: para la de Ribaroja á D. Saturnino Campos: para la de Navarrés á D. Josef Sanz; y para la de Pedreguer á Don Andres Lopez.

Asimismo se ha dignado S. M. nombrar, en virtud de Reales decretos, para el gobierno militar y político de la plaza de Tortosa al mariscal de campo D. Salvador Melendez Bruna; y para el de la plaza de Lérida al brigadier D. Luis María Andriani.

### AVISO.

De Real orden se sacan á pública subasta los almanques civiles ó calendarios de Navarra y Extremadura para el año próximo de 1826, dispuestos en el Real observatorio astronómico de la ciudad de S. Fernando, los cuales se rematarán en el mejor postor bajo las condiciones siguientes:

1.º La persona á quien se adjudiquen estos almanques, como mejor postor, ó sus delegados, gozará del privilegio concedido por S. M. al Real observatorio astronómico de marina de la capital del departamento de Cádiz.

2.º La postura de estos almanques es de 40 rs. por un año y 60 por cuatrienio para Navarra, y 5 y 60 para Extremadura, cuyas cantidades se han de entregar por mitades, la primera en 1.º de Enero de 1826, y la segunda en 1.º de Febrero siguiente en la secretaría de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

3.º Los almanques han de estar impresos y de venta al público en 1.º de Noviembre próximo venidero sin falta alguna, á precio de un real de vellon cada ejemplar, con la calidad de que si así no lo verificase ha de quedar nula la subasta, y se procederá á otra nueva á costa del anterior postor; de forma que para el dia 1.º de Diciembre siguiente han de estar de venta.

4.º La persona por quien queden estos almanques ha de presentar fiador de bienes libres, competentes, conocidos y estantes en esta corte, formando obligacion escriturada por su cuenta, mediante la cual se le entregarán los originales para que pro-

ceda á su impresion y venta, del que ha de dar un ejemplar para remitir al ministerio de Marina.

5.º Si los postores llegaren ó pasaren de las cantidades designadas, se entenderán rematados en ellos los almanaques por el año y otros tres más, quedando con derecho á continuar en el remate por este término si así les acomodase, cuya voluntad de seguir ó no, la deberán declarar expresamente por la via reservada de Marina antes del 1.º de Mayo del año anterior al del calendario, enterados que ya sean de él; debiendo en este caso entenderse las fianzas dadas en el primer año á los restantes, como se estipulará terminantemente en las respectivas escrituras, ó procederse, si oportunamente desistieren del remate, á otra nueva subasta por uno ó cuatro años, segun las cantidades presupuestas para cada caso y en la propia forma de la anterior, quedando subsistente el remate por otro año mas; y el postor, igualmente que su fiador, con la obligacion de cumplirlo: si pasare aquel término del dia 1.º de Mayo sin manifestar su voluntad de desistir de él; renunciando el derecho adquirido.

6.º El remate de los almanaques se ha de celebrar el domingo 28 del corriente á las doce de su mañana ante el auditor de guerra de la capitania general de Castilla la Nueva, en su audiencia calle del Príncipe, comisionado al efecto; en la inteligencia que desde hoy se admitirán las posturas que se hicieren, siendo arregladas á lo anteriormente prevenido, en la escribania principal del juzgado de la capitania general á cargo de D. Custodio Henriquez.

— En el mismo dia, hora y lugar, en los mismos términos y con las mismas condiciones se subastará y rematará el calendario ó almanaque civil de Castilla la Nueva, que comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Mancha, alta y baja, solo con la diferencia de que la postura para este almanaque es la de 500 rs. vn. por un año, y 550 por cuatrienio.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en este dia, salieron sorteados los números siguientes:

65, 51, 82, 59 y 53.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extrac-to de la de este dia á Gumersinda Olivares, hija de Francisco, sargento 1.º que fue de granaderos Provinciales de Ciudad-Real, muerto en el campo del honor.

VARIEDADES.

Del periódico de Paris titulado la *Hygien* extractamos lo siguiente:

*Para escribir sin pluma ni tinta.*

Muchas veces sucede, especialmente á los médicos en casa de los enfermos pobres, que no se puede escribir por falta de tinta, pluma ó papel: hé aqui pues un medio para suplir esta falta, escribiendo sobre papel preparado del modo siguiente:

Disuélvase en media azumbre de agua una onza de sulfato de hierro (caparrosa verde); mójense en esta disolucion hojas de papel que se harán secar prontamente; en seguida frótese el papel con agallas reducidas á polvo muy fino.

Se puede escribir en este papel así preparado con un palito mojado en agua, y lo escrito así aparecerá negro en seguida.

*Vino de cerezas.*

De las cerezas se saca un vino excelente: al fruto machacado y á los huesos quebrantados se añade por cada 100 libras de cerezas dos de azucar negro ó de miel. La fermentacion no tarda en verificarse, y el vino que resulta es muy bueno.

*Esencia de jabon para la barba.*

Tómese libra y media de jabon blanco, dos onzas de potasa del comercio y media azumbre de aguardiente; póngase todo en una botella, y expóngase por dos dias al sol ó sobre ceniza caliente con un agujerito en el tapon.

CAMBIOS DEL DIA 8.

Londres.....	38 á 7.
Paris.....	16 papel.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Genova.....	00
Cádiz.....	1 á 14 daño.
Sevilla.....	idem.
Valencia.....	1 á 2

Barcelona á rs. vn.....	00
Idem á pesos fuertes.....	1/2 daño.
Vales comunes.....	13 valor.
No consolidados.....	9.
Consolidados.....	22 á 23.

ANUNCIOS.

*Continúa el catálogo de las obras venales de la Imprenta Real.*

- Orden americana de Isabel la Católica, 4.º marquilla, en rústica 12 rs.
- Ordenanzas del sitio de Aranjuez, 4.º, en papel 18 rs., en pergamino 20, y 19 en rústica.
- Ordenanzas de correos, 4.º, en papel 10 rs., en pasta 18, y 11 en rústica.
- Ordenanzas de los Reales ejércitos, 2 tomos, 8.º, en papel 20 rs., y 26 en pasta.
- Ordenanzas para el reemplazo del ejército, 4.º, en rústica 6 rs. y 16 mrs.
- Ordenanzas de Carabineros Reales, 8.º, en pergamino 6 rs.
- Ordenanzas del cuerpo de Guardias de Corps, 8.º, en pergamino 15 rs.
- Ortiz, Viage arquitectónico de España, folio, en rústica 126 rs.
- Pestalozzi. El A. B. C. de la vision intuitiva, 8.º, en papel 9 rs., en pasta 14, y 11 en rústica.—Doctrina de la vision de las relaciones de los números, tomo 1.º, 8.º marquilla, en papel 10 rs., en pasta 14, y 11 en rústica. (*Se continuará.*)

— A virtud de despacho librado por el Real consulado de la ciudad de Barcelona, cumplimentado por el Sr. de Arizmendi, alcalde de la Real Casa y Corte ante el escribano de provincia Albóniga, en 13 del actual, se cita y emplaza á los acreedores de D. Josef Jordá, hermanos, en liquidacion, y de D. Josef Jordá y Font, para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan por sí ó por apoderados en dicho Real consulado á responder á la instancia hecha por parte de los síndicos de los acreedores de dicho Jordá, pues de no comparecer les parará el mismo perjuicio que si se hubiesen entendido con ellos en persona.

— Se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de D. Josef Melero, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 15 dias acudan á deducirlo ante el juzgado del señor Galindo, teniente de corregidor de esta villa y escribania de Seco; entendiéndose esta providencia con los que tuviesen alhajadas empeñadas en poder del dicho Melero en seguridad de las cantidades que de él recibieron, para que en el mencionado término se presenten á hacerse cargo de ellas y entregar los maravedises que recibieron.

— Se halla vacante la plaza de médico del cabildo de la santa iglesia catedral de Zamora; su dotacion es de 600 rs. anuales, de los que se deducirán cuatro reales diarios para la viuda é hija del médico anterior. Si estas falleciesen ó tomasen estado, acrecerá al sugeto en quien se provea el destino la viudedad que se les asigna. Los que quieran mostrarse pretendientes dirigirán sus memoriales á la secretaría del mismo cabildo en el preciso término de sesenta dias, contados desde el de este anuncio.

— Está vacante la plaza de médico de la villa de Reinosa, provincia de Palencia, su poblacion sobre 300 vecinos poco mas ó menos; con un mediano convento y un pequeño hospital: su dotacion 700 ducados anuales en dinero efectivo sobre los propios de la villa, pagados por el ayuntamiento en tres tercios: no puede el facultativo que lleve la plaza ajustarse con otros pueblos ni particulares fuera de la villa, ni salir de ella sin licencia del ayuntamiento: los que aspiren á la plaza dirigirán sus memoriales en el término de dos meses al procurador síndico general de ella, expresando sus méritos, purificacion, edad y parages donde han residido los cinco últimos años.

— Historia natural y descripcion de la langosta de España, y modo de destruirla; por D. Guillermo Bowles; con la instruccion del Real y supremo Consejo de Castilla, dirigida á los pueblos para exterminar esta terrible plaga: obra útil en las presentes circunstancias en que este insecto se ha manifestado en diferentes pueblos. Se hallará á tres rs. en la libreria de Cuesta y en la de Sanchez y puede ir en carta.